

# EDUCACION PARA LA PAZ

León Trahtemberg\*

De la lectura del interesante documento de Larry Diamond, investigador del Hoover Institution y codirector del Journal of Democracy, titulado "El cultivo de la ciudadanía democrática: la educación para un nuevo siglo de democracia en las Américas", se desprenden varios lineamientos que pueden servir de base para diseñar programas de formación hacia la cultura e institucionalidad democráticas.

Por un lado, los valores subyacentes a toda propuesta de educación democrática, que principalmente son: justicia, libertad de opinión, tolerancia, pluralismo, respeto mutuo, cooperación, igualdad política, confianza, participación, compromiso, reciprocidad, respeto a la ley, rechazo a la corrupción.

Por otro lado, sugiere algunos temas centrales que deben enseñarse para que de ellos nazca una fe política y se cultive la ciudadanía democrática, como son: enseñar lo bueno, lo malo, los héroes y los sátiros que hubo en la historia democrática y autoritaria del país y del mundo, y en las gestas luchadoras por la democracia; enseñar detalles de la constitución y los pactos internacionales que permiten ver como funciona y se equilibra el poder, los deberes y derechos en una democracia. A todos ellos Hernando de Soto<sup>1</sup> agrega la urgencia de enseñar el tema de la propiedad legal para los bienes que poseen las personas, y la urgencia de formalizar la propiedad informal para garantizar el funcionamiento del mercado, y de la ciudadanía económica y democrática.

También sugiere algunos conceptos centrales que deben estar presentes en la acción educacional como son: la institucionalización de la democracia; la calidad de vida y la calidad de democracia; el equilibrio y el reparto del poder; estado de derecho y orden jurídico constitucional; equilibrio entre derechos individuales y responsabilidades comunitarias; nacionalismo cívico y fe común en la democracia; tolerancia cero a la corrupción; demo-

---

\* Master en Educación (Universidad Hebrea de Jerusalém, Israel). Docente y Director General del Colegio Particular León Pinelo. Presidente del Consejo Consultivo y Profesor de la Escuela de Directores y Gestión Educativa de IPAE.

1 DE SOTO, Hernando. *Enseñanza de la Ciudadanía Económica*, Civitas, 1996.

cracia económica y política; la política como esencia de la democracia: contrarrestar la mala imagen de la política; experimentar el autogobierno; la gobernabilidad como equilibrio entre conflicto y consenso; el valor de la autoridad y el escrutinio del gobierno en sus actos; la tolerancia social; la igualdad política.

Finalmente, sugiere cosas que el “educador cívico” debe ser capaz de hacer y enseñar, como:

- Fortalecer la autoestima de los alumnos desde edades tempranas, para favorecer tolerancia, no prejuicios, y no violencia (¿y la autoestima del profesor? ¿esto se logra contando solo con un buen “educador cívico”?)
- Facilitar las condiciones para el desarrollo de estrechas y perdurables relaciones interpersonales (¿y las relaciones entre colegas profesores, y con el director?)
- Crear en los jóvenes una imagen positiva del futuro que permita alcanzar los objetivos democráticos por medios no violentos, impregnándolos de un escepticismo saludable, para reconocer y cultivar lo bueno, reconocer y prever lo malo, para así cuidar y cultivar la democracia.
- Enseñar el equilibrio entre el bienestar y los derechos individuales, con las obligaciones hacia el bienestar común.
- Movilizar a los alumnos hacia la participación y el autogobierno.
- Inculcar a los jóvenes un nacionalismo cívico, una fe en la democracia y la política; contrarrestar enérgicamente el talante antipolítico prevalente en nuestras sociedades.
- Enseñar el aprecio a la libertad, el respeto a las leyes, el control y escrutinio del gobierno pero a la vez el respeto a su autoridad, el equilibrio entre el conflicto y el consenso.
- Enseñar a incluir en vez de excluir, enaltecer en vez de menospreciar, buscar la cooperación en vez del dominio.
- Enseñar que engañar es malo, el favoritismo es indecente, el soborno y el abuso en los cargos públicos son moralmente egoístas, la corrupción es un cáncer.
- Enseñar que la democracia económica y política deben ir de la mano, enseñarles a que comprendan los principios básicos e irrefutables del mercado, que la apertura y competición generan riqueza, que el capital financiero y humano producen crecimiento, e inocular desde temprano a los niños contra las falsas promesas del populismo, el estatismo, el proteccionismo y la cultura social de “algo por nada”.

#### ME PREGUNTO:

a) Hasta que punto esto responde al modelo de educación cívica escolar de países democráticos como EE.UU. que requieren cultivar una democracia ya existente, y si se puede

transferir estos conceptos automáticamente a países que carecen de una institucionalidad y tradición democrática, en las cuales las reglas de juego de la vida democrática tienen que construirse, posiblemente a partir de gobiernos no muy interesados en hacerlo.

b) Si se ha pensado en quiénes son los educadores latinoamericanos que habrían de llevar a cabo esta tarea.

Hay que lidiar con grandes interrogantes, cuya resolución permitiría eventualmente convertir el trabajo académico en una realización práctica efectiva.

1. En el supuesto que fuera posible tener educadores adecuados para esta misión, ¿basta tener un profesor entrenado en estas cosas para que se pueda introducir en la escuela la cultura cívica democrática? (¿Qué rol juegan los demás profesores? ¿Cómo se les involucra? ¿Qué rol juegan el director y la institución en su conjunto, como representación de una realidad, en su actividad cotidiana?)

2. ¿Cuáles son las características personales del “educador cívico” para que sea capaz de asumir tamaña misión? (El documento parecería suponer la existencia de estos educadores a los que solo hay que darle programas y consignas para que con ello ya estén en condiciones de hacer bien su trabajo.)

3. El documento se refiere a la educación cívica en los colegios. ¿Es que en la universidad no se necesita? (¿No es allí más bien donde debiera incidirse más porque de ella emergerán ciudadanos que ya están activos en la plenitud de sus responsabilidades civiles, y ellos modelarán la sociedad adulta de mañana?)

En mi opinión, la educación cívica hacia la ciudadanía democrática debe partir de:

a) Reconocer la transitividad de los valores. Por lo tanto, crear el clima institucional deseado en los centros de formación de profesores, para que el estudiante de educación (de cualquier especialidad) haya vivido los valores que luego se espera que inculquen a sus alumnos en cualquiera que sea la asignatura o tarea que desempeñen en la escuela.

b) Revalorizar la autoestima del profesor, fortalecer su mundo psicológico, y formarlo para que sea un conocedor de la actualidad nacional y mundial, para poder lidiar positiva y optimistamente con las enormes contradicciones entre la realidad del país y del mundo (que es dominante) y la idealidad hacia la que habrá de educar a sus alumnos.

Los casos de estudio no deben ser solo históricos de programas y textos pre establecidos, sino tomados de la vida nacional y mundial cotidiana, que los alumnos ven por los medios de comunicación y constituyen excelentes oportunidades para analizar y tomar posición a partir de los valores que se están inculcando.

c) Nada cambiará en una institución si no empieza por su propio director, que es el personaje que inicial y principalmente debe ser comprometido para formar y trabajar con estos valores y actitudes. A partir de él se impregnarán los valores y actitudes deseadas en su institución, sus profesores y sus alumnos.

## CLARIFICACION DE LOS PLANTEAMIENTOS

Permítanme explicar lo sustancial de la propuesta, a partir de siete ejemplos o casos concretos del quehacer educativo y cívico:

a) Lo que vive un país, se parece a lo que otros ya vivieron o vivirán pronto. De allí que conviene observar otras realidades y aprender de ellas. Por ejemplo ¿cuan universal es el problema de la violencia y desorientación juvenil?

La revista "Despertad" (22-12-1995, Bogotá, Colombia) comenta sobre la violencia juvenil en Estados Unidos. Allí dice que la junta escolar de Nueva York tiene actualmente un cuerpo de seguridad de 3,200 guardias para más de mil escuelas de la ciudad encargados de custodiar el orden interno de los centros educativos, porque se sabe que más del 20% de los estudiantes, -unos 270 mil-llevan armas de fuego al colegio. Por otro lado, cada dos días es asesinado un estudiante en la educación secundaria en Nueva York y las escuelas son grandes campos de batallas donde todos los días hay heridos y hay intervención policial. Pero eso ocurre no solamente Estados Unidos. Por ejemplo en una encuesta realizada en Melbourne (Australia) mostró que casi el 60% de los niños de primaria son llevados por sus padres al colegio por temor a que sean asaltados o secuestrados en el camino.

En otro orden de cosas, por ejemplo en el tema sexual, se calcula que el 80% de los alumnos de secundaria tienen vida sexual activa y la tercera parte de las estudiantes de 4to., 5to. y 6to. de secundaria en algún momento quedan embarazadas.

Los maestros evidentemente frente a todo este caudal de violencia física, sexual, etc. sienten que es imposible enseñar a niños que tienen características prácticamente ingobernables y por otro lado las juntas escolares todo el tiempo piden a los maestros que asuman más y más roles más allá de enseñar, les piden que hagan el trabajo social, que hagan de mamá, de papá, de terapeutas, de policías, de nutricionistas, de funcionarios de salud pública, de médico y si fuera poco las familias están en un nivel marcadísimo de desintegración lo que evidentemente no colabora a apoyar la labor escolar. Todo este panorama, que en mayor o menor medida también se repite en el Perú, es un panorama universal que habla de una adolescencia desbordada, una adolescencia sin familia, una adolescencia que no encuentra en la escuela la orientación de los profesores que están más entrenados para instruir y no tanto para orientar y acoger a los adolescentes en sus problemas lo que da lugar a la reflexión sobre las posibles soluciones.

Si la autoestima no se cultiva con conocimientos de las disciplinas académicas, la pregunta natural es si los currículos y los profesores han sido preparados para lidiar con esta complejidad de asuntos más vinculados a la salud mental de sus alumnos o si se sigue apuntando al blanco académico que es extemporáneo a las necesidades reales de nuestros adolescentes.

b) Robert D. Putman (Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy" Princeton, 1993) demuestra que hay una relación entre desarrollo económico y social con el desarrollo cívico e institucional.

Revisando las razones por las cuales el norte de Italia es mucho más desarrollado,

productivo y estable que el sur de Italia, llegó a la conclusión que esa diferencia se debe al tipo de relaciones humanas tolerantes y el respeto a las instituciones en el norte, que se diferenciaban de las relaciones autoritarias, clientelistas, mafiosas típicas del sur, donde impera el miedo, la incertidumbre y la ley informal de la mafia.

Una de las funciones fundamentales del derecho, de la legalidad y de la justicia es contribuir a la paz social evitando la incertidumbre y la impunidad que afectan la paz y armonía social, y por lo tanto, el progreso social de la región.

¿De qué manera la escuela puede hacerse cargo de las fuerzas cívicas que corresponden ser desarrolladas por las instituciones sociales en su conjunto?

c) La mayoría de los actuales gobernantes y líderes políticos de los países autoritarios y con regímenes corruptos, durante su juventud escolar llevaron los clásicos cursos de educación cívica, religión, etc. Sin embargo, es evidente que no ha habido ninguna relación entre el conocimiento alguna vez adquirido y su actitud una vez que detentaron el poder. ¿Eso se debe a que los programas no fueron buenos? ¿a qué faltó capacitación a los profesores? (¿Cómo convertir el conocimiento de los temas en una actitud comprometida con ellos? La escuela por sí sola puede hacer poco; el maestro por sí solo más poco aún).

d) Cuando en el Perú se empezó a hablar de violación de Derechos Humanos, una de las recomendaciones que surgieron por doquier era que en el currículo de formación de los militares y policías, debería incluirse la enseñanza de la Constitución y los Derechos Humanos.

Nadie se ocupó de preguntarse qué se hace al respecto en las otras carreras profesionales.

Más viola la paz social por ejemplo un equipo de economistas que realizan un plan de ajuste económico que determinará el desempleo masivo y la pérdida de un mínimo nivel de vida digna de miles de ciudadanos, que lo que hacen los policías. Más viola la paz social los ingenieros que estafan al estado en las obras públicas, cuyo deterioro determina la muerte de los usuarios o el incremento de ineficiencias cuyo costo se traslada a los usuarios a costa de su nivel de vida básico. ¿Porqué no se considera esta formación para todos los profesionales?

e) Tomemos dos profesores A y B que van a desarrollar una clase de educación cívica, para enseñar el artículo constitucional que dice que “el fin supremo del estado es el bienestar de las personas”.

Ambos profesores usan la misma metodología. Piden a los alumnos que opinen y aporten ejemplos de la realidad vinculados al tema en cuestión. En ambas secciones los alumnos dicen que la realidad no corrobora este precepto.

El profesor A les dice: es verdad, la realidad no valida el precepto, pero ¿qué podemos hacer tu y yo juntos para aproximarnos a este ideal?

El profesor B les dice: es verdad, la realidad no valida el precepto, pero ¿qué podemos hacer tu y yo juntos para tomar el poder y cambiar radicalmente el estado de modo que podamos verdaderamente cumplir sus fines?

El mismo programa, profesores igual capacitados, el mismo colegio, similares alumnos, la misma metodología. Un profesor orienta a perfeccionar la sociedad y el otro a destruirla. (Nos hemos preguntado quien es o puede ser el maestro que eduque hacia el civismo? ¿Basta tener un título pedagógico para ello? La persona del profesor hace la diferencia).

f) Últimamente están apareciendo estudios psicológicos sobre la personalidad democrática y la personalidad autoritaria de un profesor. Por ejemplo Naum Kliksberg (Civitas, octubre 1996) plantea para que un profesor sea capaz de llevar a cabo un diálogo democrático, requiere tener una personalidad democrática, mientras que si la personalidad es autoritaria realizará un diálogo autoritario, que incluye exigir memorizar en lugar de reflexionar, inhibir las preguntas en el aula, no presentar una diversidad de versiones sobre cada tema sino uno solo, basar el aprendizaje en lo que profesor dice, sentar a los alumnos en fila, todos unos a espaldas de otro dando la cara solo al profesor, etc.

La escuela autoritaria coacta la libertad de acción y pensamiento del alumno, por lo tanto su creatividad, capacidad de adaptación, lo cual limitará su eficiencia y originalidad como trabajador en el futuro.

Pero más severo aún es su planteamiento que la educación cívica democrática enseñada en un ambiente educativo autoritario es contraproducente, “porque enseña al niño que puede haber contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, pero eso es normal, no importa.”

Por ejemplo, cuando una profesora está conduciendo su clase y se la pasa diciendo: cállate, baja la mano, no hables, silencio, inútil, etc. está estableciendo una interacción autoritaria de la que el alumno aprende dos roles: primero, a someterse a la autoridad del profesor. Pero además aprende como debe ejercerse la autoridad el día que a él le toque tener poder y autoridad. Y de esta manera, se perpetúa la relación autoritaria y a la vez pasiva y apática en la relación entre adultos y jóvenes, lo que es exactamente lo opuesto a la educación democrática.

La verdadera educación democrática supone más bien enseñar a cuestionar, a discrepar, a opinar libremente, lo que no solo fortalece la autoestima sino que permite ser creativos e innovadores en la búsqueda de la solución a los problemas que nos agobian.

g) Hace tres años ocurrió el atentado de Tarata, calle de Miraflores(Lima) donde ocurrió un terrible atentado con un coche bomba de Sendero Luminoso que destruyó un edificio, con decenas de muertos y heridos. Esa noche además hubo apagón en Lima. La televisión y radio nacional e internacional cubrieron ese evento toda la noche. El país estaba en peligro. Sendero Luminoso seguía su avance arrollador. La población estaba en pánico.

Frente a esto, pedí a mis 20 alumnos de psicología de la universidad que cada una vaya a 20 colegios diferentes, a preguntar qué se hizo al día siguiente de Tarata en los colegios de Lima. En 95% no se hizo nada. 2% el director alertó a los alumnos por su seguridad. 3% de colegios religiosos hicieron una oración por los muertos.

No había tiempo ni voluntad de hablar el tema con los alumnos. No estaba en el programa. Había que hacer la clase de Matemáticas, Historia, Literatura e incluso Educación Cívica, de acuerdo al programa pre establecido.

No contento con esto pedí que investiguen qué se hizo en las facultades de educación e institutos de formación de maestros al día siguiente de Tarata.

La respuesta era la misma. Nada.

Ese día, como tantos otros, los alumnos aprendieron la mejor lección de educación (cívica) de su vida. En el colegio no hay lugar para lo importante.

(¿Puede una educación cívica que demanda relevancia y oportunidad limitarse al cumplimiento de un programa pre establecido?. Va más allá, a la actitud permanente del responsable por esta educación).

Lo que quiero sostener es que:

1) Cada vez que se encargue la educación cívica, democrática o para la paz a un sector como el ministerio de educación, que a su vez lo encarga a los colegios a través del curso de educación cívica y a cargo de los profesores de educación cívica, la mayor parte del objetivo ya está perdido, porque esa estrategia marginaliza la educación cívica hacia alguien que no es quien ejerce el poder real y modela la vida cívica del país.

La estrategia de educación para la paz obliga a colocar en la agenda de los actuales o futuros gobernantes los temas de paz, desarrollo social, derechos humanos, etc. en las agendas políticas de los gobernantes.

Más puede hacer por el respeto a los Derechos Humanos y la Democracia el Ministerio de Economía, Defensa, Interior, Trabajo, o Justicia, mucho más que el de Educación. ¿Qué se logra arrinconando el tema en Educación?

Simplemente pedirle al profesional peor pagado y prestigiado del país, el profesor, que él salve la democracia con su enseñanza en el aula, cuando todo el resto del país se desentiende del tema.

2) Dentro de lo poco que se puede hacer desde el sector educación, planteo que los programas de educación cívica están contruidos sobre una idealidad falsa, que supone que la educación cívica puede estar a cargo de un profesor, que no requiere características especiales de personalidad sino básicamente haberse especializado en el tema, y que los otros profesores de otras asignaturas no tienen nada que ver con el tema.

Contrariamente a ello, sostengo que la educación cívica depende mucho más de lo que colectivamente hagan los profesores de todas las asignaturas, que de lo que haga el profesor encargado, y por lo tanto todos deben haber sido formados en el tema en sus centros de formación de maestros.

3) El verdadero escenario de la educación cívica no es el aula de clases de la hora de educación cívica, sino de la escuela en su conjunto, en su quehacer cotidiano, en su marcha institucional, en las reglas de convivencia escolar, y eso depende mucho más del director que de cualquiera de los profesores.

4) El profesor de educación cívica debe ser una persona cuidadosamente seleccionada por

sus aptitudes psicológicas y cívicas, y no tanto por los conocimientos en asuntos de la vida cívica; que sea capaz de incorporar la actualidad nacional y mundial al quehacer cotidiano del aula, y que sea capaz de reconocer los conflictos entre la realidad y la idealidad, pero capaz de orientar a los alumnos hacia una visión positiva de la vida y del mejoramiento social. Y eso no lo puede hacer cualquier maestro.